



in:sent



Correo



Recibidos

670

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

472 CERTIFICADOS

ALEXANDRA

Derechos de petición

Chatear

 Johan Ludwing Perea P...

Buenos días

 Deleted User

A ti mil gracias

 Sonia Larrota

Tú: de que dependencia es ...

 Luz Helena Chicangana...

Tú: Mil gracias

 Steven Yesid Salamanc...

Tú: Vale

Salas



Aún no hay espacios

[Crear o encontrar un espacio](#)

Reunión

## RESOLUCIÓN No. 741 DE 4 OCTUBRE DE 2021



**Notificaciones SCRCD** <notificaciones@scrd.gov.co>

para Juan, Ivan

Buenos días

Cordial saludo

Para notificar la resolución se me indico :

Notificar en los términos del artículo 68 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al arquitecto Juan Guillermo Jiménez, Gerente de la Empresa de F Norte 97 - 70 Edificio Porto 100.

Sin embargo la semana pasada para notificar la resolución 702 de 2021 se envió correo al señor Juan Guillermo Jiménez, al correo [jjjimenezg@eru.gov.co](mailto:jjjimenezg@eru.gov.co) y gerencia@eru.gov.co, señalado por Gir Urbana posterior a solicitar la notificación electrónica, del cual se obtuvo confirmación de recibido y se dio por notificado el señor Juan Guillermo Jiménez, por lo que solicitamos por favor se nos indique previo al envío de la citación a notificación personal.



Gracias

### **NOTIFICACIONES - SCRCD**

*Dirección de Gestión Corporativa*

*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

Carrera 8 No. 9 - 83 - Plaza de Bolívar - [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co) - Síguenos en Twitter: @CulturaenBta

**Declaración de Confidencialidad:** La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo.